

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 63 - Año VI - Legislatura II - 3 de noviembre de 1988

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 38/88, relativa a la desaparición de la figura del gobernador civil, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y de Alianza Popular 1055

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 17/88, presentada por el G.P. Socialista, relativa a la empresa Campoebro 1055

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 245/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, relativa a las transferencias de facultades estatales a la Diputación General de Aragón en materia de transportes por carretera y por cable: 1056

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 244/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Martínez Herrera, relativa a la regulación del sistema de subvenciones en materia de acción social	1057
Pregunta núm. 246/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peralta Viñuales, relativa a la concentración parcelaria en la zona de Perdiguera	1057

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1. Proyectos de Ley

Rechazo de las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud	1058
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de junio de 1988	1058	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 9 de junio de 1988	1060
---	------	---	------

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Educación y Cultura, el día 19 de octubre de 1988	1062	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Ordenación Territorial, el día 24 de octubre de 1988	1064
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 24 de octubre de 1988	1063	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Sanidad y Asuntos Sociales, el día 24 de octubre de 1988	1064
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Industria, Comercio y Turismo, el día 25 de octubre de 1988	1065		

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 38/88, relativa a la desaparición de la figura del gobernador civil, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y de Alianza Popular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 38/88, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y de Alianza Popular, sobre la desaparición de la figura del gobernador civil, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 15 de noviembre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Grupos Parlamentarios Aragonés Regionalista y de Alianza Popular, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la desaparición de la figura del gobernador civil.

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 17/88, presentada por el G.P. Socialista, relativa a la empresa Campoebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 26 de octubre de 1988, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 17/88, formulada por el G.P. Socialista, relativa a la empresa Campoebro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La figura de los gobernadores civiles en España, al igual que la de los prefectos en Francia, es una típica manifestación del Estado centralista, caracterizado por el hecho de que el impulso de la Administración central llega a todos los rincones del país a través de la Administración periférica.

Hoy, en España, la Constitución de 1978, aparte de revitalizar la autonomía local, ha creado el Estado de las autonomías, que supone un vuelco fundamental en las ideas centralistas tradicionales y la consagración del autogobierno regional.

Acorde con la nueva situación, ha aparecido la figura del delegado del Gobierno que, a tenor del artículo 154 de la Constitución, dirige la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma y la coordina con la Administración propia de la Comunidad. La presencia de semejante representante de la Administración central ha tornado innecesaria, repetitiva y anacrónica la figura del gobernador civil en las distintas provincias españolas, habida cuenta de que todo el territorio nacional se encuentra encuadrado organizativamente en las Comunidades Autónomas existentes.

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse al Gobierno de la Nación en solicitud de que sean suprimidos los gobiernos civiles de las tres provincias aragonesas y, en consecuencia, desaparezcan las figuras de los gobernadores civiles en las mismas, en cuanto su cometido puede ser cubierto perfectamente por el delegado del Gobierno ante la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 21 de octubre de 1988.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. de Alianza Popular
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación relativa a la empresa Campoebro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pasados días 18 y 19 de octubre se reunía el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja para decidir, entre otros temas, sobre la venta de las acciones que dicha entidad de ahorro aragonesa posee en la empresa Campoebro.

Esta empresa está considerada como fundamental para los agricultores aragoneses, por cuanto garantiza la adquisición de la mayor parte de su producción del maíz, así como tiene una gran importancia dentro del sector al que se dedica, es decir, a la producción de almidones y glucosas.

El artículo 39 del Estatuto de Autonomía atribuye a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cajas de ahorros. Por todo ello, se considera conveniente que el Ejecutivo autónomo lleve a cabo las medidas

tendientes a conseguir que no se produzca la venta de la participación que ésta entidad posee en la citada empresa.

INTERPELACION

¿Ha realizado el Ejecutivo aragonés alguna acción tendente a que no se produzca la venta de acciones de la empresa Campoebro por parte de la CAZAR?

En caso negativo, ¿piensa tomar alguna medida al respecto?

¿Cuáles son los datos de que dispone la Consejería de Economía al respecto y cuáles son sus criterios sobre la conveniencia de la venta de las citadas acciones?

Zaragoza, 25 de octubre de 1988.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 245/88, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, relativa a las transferencias de facultades estatales a la Diputación General de Aragón en materia de transportes por carretera y cable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 245/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, sobre las transferencias de facultades estatales a la Diputación General de Aragón en materia de transportes por carretera y cable.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Gómez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las transferencias de facultades estatales a la Diputación General de Aragón en materia de transportes por carretera y por cable.

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, estableció la delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con el transporte por carretera y por cable, como complemento a las funciones ya transferidas por el Real Decreto 3524/1981, de 18 de diciembre, y el Real Decreto 3068/1983, de 26 de octubre.

En su artículo 18 dispone dicha Ley Orgánica que «por la correspondiente Comisión Mixta de Transferencias (compuesta por miembros de las Administraciones estatal y autónoma) se determinarán los medios personales, presupuestarios y patrimoniales que han de ponerse a disposición de las respectivas Comunidades Autónomas para el ejercicio de las funciones delegadas, sometiendo la oportuna propuesta a la aprobación del Consejo de Ministros».

Todavía no se ha producido tal delegación, a pesar del tiempo transcurrido y de los reducidos medios personales, materiales y locales a transferir.

PREGUNTA

¿Cuándo se ha reunido la Comisión Mixta de Transferencias para los transportes por carretera y por cable, y cuáles han sido los resultados de tales reuniones, en su caso?

Zaragoza, a 20 de octubre de 1988.

El Diputado
ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 244/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Martínez Herrera, relativa a la regulación del sistema de subvenciones en materia de acción social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 244/88, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Martínez Herrera, sobre la regulación del sistema de subvenciones en materia de acción social.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Martínez Herrera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la regulación del sistema de subvenciones en materia de acción social.

ANTECEDENTES

El Decreto 185/1987, de 15 de diciembre, regula el sistema de subvenciones en materia de acción social. La convocatoria para 1988 se realizó por Orden de 28 de diciembre de 1987.

PREGUNTA

¿Quiénes han sido los beneficiarios de dichas subvenciones, en qué programas concretos y en qué cuantía cada uno de ellos?

Zaragoza, 20 de octubre de 1988.

El Diputado
JESUS MARTINEZ HERRERA

Pregunta núm. 246/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peralta Viñuales, relativa a la concentración parcelaria en la zona de Perdiguera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 246/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peralta Viñuales, sobre la concentración parcelaria en la zona de Perdiguera.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Peralta Viñuales, Diputado del Grupo Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la concentración parcelaria en la zona de Perdiguera.

ANTECEDENTES

El Decreto 71/1986, de 26 de junio, de la Diputación General de Aragón, declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Perdiguera (Zaragoza).

Tenemos conocimiento de que dicha actuación está paralizada en estas fechas.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la concentración parcelaria de la zona de Perdiguera? ¿Cuáles han sido las causas de este retraso? ¿En qué fecha estará finalizado todo el proceso y entregados los títulos?

Zaragoza, 25 de octubre de 1988.

El Diputado
FELIX PERALTA VIÑUALES

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1. Proyectos de Ley

Rechazo de las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1988, ha acordado rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley del Servicio Aragonés de Salud, que se relacionan a continuación, y que aparecen publicadas en el BOCA núm. 58, de 18 de octubre de 1988:

- Enmienda núm. 1, de devolución, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
- Enmienda núm. 2, de devolución, del G.P. Socialista.
- Enmienda núm. 3, de totalidad con texto alternativo, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
- Enmienda núm. 4, de totalidad con texto alternativo, del G.P. Socialista.

Zaragoza, 21 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de junio de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 1 de junio de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 1 de junio de 1988, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción del Sr. Oto Abadía y de la Sra. Serrano Serrano, del G.P. Socialista, y del Sr. Forcén Bueno, del G.P. Aragonés Regionalista, que justifica su ausencia. Actúa como Letrado el Sr. Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Antes de entrar en el orden del día de la sesión, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de

las sesiones plenarias de 11 y 18 de marzo de 1988, que son aprobadas en sus propios términos.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la bienvenida, en nombre de la Cámara, a los parlamentarios del Grupo Unión Valenciana de las Cortes Valencianas, que se encuentran presentes entre nosotros.

Dentro ya del orden del día, interviene en primer lugar el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, que comparece ante las Cortes de Aragón para explicar y desarrollar el documento remitido por el Gobierno aragonés a la Comisión especial parlamentaria creada para la reforma del Estatuto de Autonomía.

Finalizada la intervención del Sr. Gómez de las Rocas, la Presidencia suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma, el Sr. Presidente de las Cortes comunica a la Cámara que, por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, el tiempo de intervención de los Grupos Parlamentarios tras la exposición del Sr. Gómez de las Rocas será de quince minutos, y no de diez minutos como se aprobó en la ordenación del debate.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, expresa su extrañeza porque, según señala, no ha sido consultado ninguno de los Portavoces respecto a esta modificación, ni a él mismo se le ha informado de esta posible modificación de la ordenación del debate.

El Sr. Presidente responde al Sr. Bolea Foradada que esta modificación se ha decidido a petición de los señores Portavoces que se han acercado a la Presidencia, por estimar que, dada las características y la trascendencia del debate, parece corto el tiempo de diez minutos.

Nuevamente interviene el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista para señalar que respeta el acuerdo de la Presidencia y se muestra conforme con esta ampliación del tiempo, pero ruega que en sucesivas modificaciones también se tenga en cuenta la opinión del Portavoz de este Grupo.

El Sr. Presidente concede la palabra seguidamente al

Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, que es respondido por el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, sucediéndose la réplica del Sr. de las Casas Gil y la contrarréplica del Sr. Gómez de las Rocas.

El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, interviene a continuación, respondiendo el Sr. Presidente de la Diputación General. En turno de réplica toma la palabra el Sr. Merino y Hernández, interviniendo, en turno de contrarréplica, el Sr. Gómez de las Rocas.

Por el G.P. de Alianza Popular ocupa la tribuna de oradores su Portavoz, Sr. Cristóbal Montes. Finalizada su intervención toma la palabra el Sr. Presidente de la Diputación General, produciéndose seguidamente la réplica del Diputado aliancista y la contrarréplica del Sr. Gómez de las Rocas.

Por el G.P. Aragonés Regionalista interviene su Portavoz, Sr. Bolea Foradada, sucediéndole en el uso de la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, respondiéndole el Sr. Gómez de las Rocas. Con la réplica del Diputado socialista y la contrarréplica del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón finaliza este turno de intervenciones.

Agotado este punto del orden del día, la Presidencia suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y quince minutos, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la toma en consideración y acuerdo de tramitación en lectura única, en su caso, de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar.

En primer lugar, el Sr. Presidente comunica a la Cámara el contenido del escrito remitido por la Diputación General de Aragón en el sentido de no manifestar objeción alguna a la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

En nombre de los Grupos Parlamentarios que presentaron la Proposición de Ley, toma la palabra el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández.

Por el G.P. Socialista interviene el Diputado Sr. Embid Irujo, quien manifiesta que su Grupo se abstendrá en la votación.

Renuncia a su turno de intervención el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Sometida a votación, esta Proposición de Ley es tomada en consideración por treinta y dos votos a favor y veinticuatro abstenciones.

Aprobada la toma en consideración, se somete a votación la propuesta de la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, de tramitación directamente y en lectura única de dicha Proposición de Ley, siendo aprobada la referida propuesta por treinta y dos votos a favor y veinticuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, y el Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo, renunciando a su turno los demás Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 17/88, al objeto de que el Ejecutivo regional presente a las Cortes un Proyecto de Ley reguladora de las cajas de ahorros aragonesas, presentada por el G.P. de Alianza Popular, y que constituye el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra, en primer lugar, para la defensa de la

Proposición no de Ley el Diputado Sr. Rodríguez Furriel, quien señala que su Grupo considera necesaria la promulgación de una Ley reguladora de las cajas de ahorro aragonesas, pero que, desde que se redactó la Proposición no de Ley que se está debatiendo hasta ahora, ha habido, quizás, algunas condiciones que podrían aconsejar adoptar alguna variación en estos temas, remitiéndose al turno de fijación de posiciones para exponer cuáles serían las modificaciones que el G.P. de Alianza Popular haría a la referida Proposición no de Ley.

Intervienen, a continuación, los Diputados Sres. Sierra Pérez del G.P. Socialista, para defender la enmienda núm. 1, presentada por su Grupo, y el Sr. de las Casas Gil, desde el escaño, para la defensa de la enmienda núm. 2, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social interviene, también desde el escaño, su Portavoz, Sr. Merino y Hernández, quien señala que su Grupo se opone a las dos enmiendas presentadas, y que, en caso de ser aceptadas por el Grupo Parlamentario proponente, votarán en contra de la Proposición no de Ley, aunque su voluntad es que, efectivamente, haya un proyecto de ley reguladora de esta materia.

Finalizada la intervención del Sr. Merino y Hernández, solicita la palabra el Diputado Sr. Sierra Pérez para responder por alusión directa al Grupo Parlamentario Socialista, señalando el Sr. Presidente que no considera que haya existido alusión directa, por lo que no hay lugar a la intervención solicitada.

Seguidamente hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, quien expresa que su Grupo está de acuerdo con el texto de la Proposición no de Ley presentada por el G.P. de Alianza Popular, pero muestra su disconformidad con las dos enmiendas presentadas.

Tras la intervención del Sr. Mur Bernad, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la misma, ocupa la tribuna de oradores el Diputado Sr. Rodríguez Furriel para fijar la posición del G.P. de Alianza Popular. Señala el Diputado aliancista que se ha producido un cambio en el marco jurídico y económico, que lleva a que las cajas de ahorros con sede social en Aragón van a tener una proyección importante fuera del territorio de esta Comunidad, y ello, unido a la necesidad de que la ley que regule estas entidades tenga una larga permanencia en el tiempo, ha llevado a que su Grupo quería haber traído a la Cámara un texto transaccional, en el sentido de que, en vez de que sea el Ejecutivo el que presentara a la Cámara el proyecto de ley para ser debatido, se nombrara una ponencia para que redactara una proposición de ley, poniendo como fecha tope para la presentación de sus trabajos el 31 de octubre de 1988. Sin embargo —sigue diciendo el Sr. Rodríguez Furriel—, no se ha logrado el acuerdo de todos los Portavoces, y como la enmienda del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida recoge en parte este criterio del G.P. de Alianza Popular, aceptan la citada enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 17/88 con el texto de la enmienda del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veinte en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Merino y Hernández,

por el G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, por el G.P. de Alianza Popular, y Mur Bernad, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Finalizada esta última intervención, solicita la palabra el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida por lo que él considera reiteradas alusiones acerca de la dignidad de su Grupo. Señala el Sr. Presidente que no se ha afectado a la dignidad de ningún Grupo Parlamentario, no concediéndole la palabra.

Tras la intervención del Diputado Sr. Sierra Pérez en turno de explicación de voto del G.P. Socialista, solicita la palabra, por alusiones del G.P. Aragonés Regionalista, el Diputado Sr. Rodríguez Furriel, no siendo concedida por la Presidencia.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Moción núm. 5/88, presentada por los GG.PP. Socialista y de Alianza Popular, dimanante de las Interpelaciones núms. 9/88 y 11/88, relativas al túnel Benasque-Bagnères de Luchon, que constituye el cuarto punto del orden del día.

Tras la defensa de esta Moción, en nombre de los Grupos Parlamentarios proponentes, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, intervienen los Diputados Sres. Salas Parra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Mur Bernad, por el G.P. Aragonés Regionalista.

En turno de fijación de posiciones toman la palabra los Diputados Sres. Bernad Royo y Villalón Rico.

Sometida a votación esta Moción, es aprobada con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

En turno de explicación de voto interviene únicamente el Diputado Sr. Mur Bernad, respondiéndole desde el escaño el Diputado socialista Sr. Bernad Royo.

El quinto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 30/88, relativa a la problemática de las comarcas del Jiloca y el Alfambra, y zonas colindantes, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Ibáñez Gimeno.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado aliancista, responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Alvo Aguado, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Ibáñez Gimeno y la dúplica del Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Villalón Rico para la formulación de la Pregunta núm. 88/88, relativa a las medidas para paliar los inconvenientes originados al municipio de Naval como consecuencia de la construcción de la variante de Abizanda, que constituye el sexto punto del orden del día.

Formulada esta pregunta por el Diputado aliancista, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Maggioni Casadevall, interviniendo nuevamente el Sr. Villalón Rico para replicar. Finalmente, toma la palabra, en turno de dúplica, el Sr. Consejero.

Se entra a continuación en el séptimo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 90/88, relativa a la problemática en la cuenca del río Perejiles, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil.

Formulada esta Pregunta por el Diputado Sr. Salas Parra, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned.

Finalizado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón para que explique pormenorizadamente y desarrolle el documento remitido por el Gobierno aragonés a la Comisión especial parlamentaria creada para la reforma del Estatuto de Autonomía.

2.— Toma en consideración, y acuerdo de tramitación en lectura única, en su caso, de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar.

3.— Proposición no de Ley núm. 17/88, al objeto de que el Ejecutivo regional presente a las Cortes un proyecto de ley reguladora de las cajas de ahorros aragonesas, presentada por el G.P. de Alianza Popular.

4.— Moción núm. 5/88, presentada por los GG.PP. Socialista y de Alianza Popular, dimanante de las Interpelaciones núms. 9/88 y 11/88, relativa al túnel Benasque-Bagnères de Luchon.

5.— Pregunta núm. 30/88, relativa a la problemática de las comarcas del Jiloca y el Alfambra, y zonas colindantes, formulada por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Ibáñez Gimeno.

6.— Pregunta núm. 88/88, relativa a las medidas para paliar los inconvenientes originados al municipio de Naval como consecuencia de la construcción de la variante de Abizanda, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Villalón Rico.

7.— Pregunta núm. 90/88, relativa a la problemática en la cuenca del río Perejiles, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 9 de junio de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 9 de junio de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 9 de junio de 1988, celebran

sesión plenaria las Cortes de Aragón con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Sres. Noguera Doñate y Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de la Sra. Serrano Serrano, del G.P. Socialista, y de los Sres. Rodríguez Furriel y Tomé Sebastián, del G.P. de Alianza Popular, siendo justificada la ausencia de estos dos últimos Diputados. Se encuentran presentes también todos los miembros del Gobierno de la Diputación General de Aragón, a excepción de los Sres. Consejeros de Economía; Industria, Comercio y Turismo, y Cultura y Educación. Actúa como Letrado el Sr. Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Antes de entrar en el orden del día de la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que el Diputado Sr. Tomé Sebastián se encuentra hospitalizado como consecuencia de un accidente sufrido por el mismo, deseándole un pronto restablecimiento.

Se entra, a continuación, en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, al objeto de informar sobre el programa alternativo de la Diputación General de Aragón en materia de promoción de viviendas públicas, de protección oficial y privadas, en el horizonte de cuatro años, con especificación del cuadro de financiación a la vista de la situación creada por el Real Decreto 1494/87.

Tras la exposición del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. de Alianza Popular; Cuevas Gimeno, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Consejero para responder a todos los Diputados intervinientes.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, desde el escaño, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, consumiendo su turno de contrarréplica, también desde el escaño, el Sr. Consejero.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social interviene para replicar al Sr. Consejero el Portavoz de dicho Grupo, Sr. Merino y Hernández, produciéndose seguidamente la contrarréplica del Sr. Maggioni Casadevall.

Consumen también su turno de réplica el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, y los Diputados Sres. Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista, y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista, quien es contrarreplicado por el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Finalizado este punto del orden del día, la Presidencia suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación, en lectura única, de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar, para su remisión a la Mesa del Congreso de los Diputados.

Intervienen únicamente el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien se manifiesta a favor de la aprobación de esta Proposición de Ley, y el Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo, quien anuncia a la Cámara que su Grupo no considera procedente la aprobación de la referida Proposición de Ley. Todos los demás Grupos Parlamentarios renuncian a su turno de intervención.

Sometida a votación la Proposición de Ley debatida, es aprobada por treinta y dos votos a favor, diecisiete en contra y una abstención.

Todos los Grupos renuncian a su turno de explicación de voto.

Se entra seguidamente en el debate de la Proposición no de Ley núm. 18/88, relativa a las cuencas mineras aragonesas, presentada por todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, y que constituye el punto tercero del orden del día.

Tras la defensa de esta Proposición no de Ley, en nombre de todos los Grupos Parlamentarios, por el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Sánchez Sánchez, es sometida a votación, siendo aprobada con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Salas Parra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Plaza Mayor, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Gimeno Fuster, por el G.P. de Alianza Popular; Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sierra Pérez, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 19/88, relativa a la conexión con el gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que constituye el cuarto punto del orden del día.

Tras la defensa de esta Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo proponente, Sr. Salas Parra, intervienen los Diputados Sres. Plaza Mayor, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. de Alianza Popular; Giménez Buesa, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma, toma la palabra, para fijar la posición del Grupo Parlamentario proponente, el Diputado Sr. Salas Parra, quien comunica a la Cámara que todos los Grupos han llegado a un acuerdo en el sentido de añadir al final del texto de la Proposición de Ley presentada por su Grupo, lo siguiente: «o por un trazado que tenga en cuenta de forma relevante la opinión de los ayuntamientos afectados de la zona, y exprese un absoluto respeto a la ecología y el medio ambiente.»

Sometida a votación la Proposición de Ley núm. 19/88 con el texto anteriormente transcrito, es aprobada con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Todos los Grupos renuncian a su turno de explicación de voto.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 20/88, relativa a la transferencia a la Comunidad Autónoma de las funciones ejercidas por el Ministerio de Trabajo sobre las fundaciones benéficas y benéfico-asistenciales, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista, Alianza Popular y Centro Democrático y Social.

Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios proponentes defiende esta Proposición no de Ley el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada. Intervienen a

continuación los Diputados Sres. de las Casas Gil, Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien manifiesta la postura abstencionista de su Grupo respecto a esta Proposición no de Ley, y el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, quien expresa el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley que se está debatiendo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 20/88, es aprobada por cuarenta y dos votos a favor y dos abstenciones.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a su turno de explicación de voto.

Concluido este punto del orden del día el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Mesa ha aceptado la solicitud de retirada de la Pregunta núm. 92/88, relativa a la construcción de la carretera C-225, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho, que constituía el sexto punto del orden del día.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo para la formulación de la Pregunta núm. 93/88, relativa al número de adopciones producidas en Aragón desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la adopción.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Embid Irujo, responde la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, interviniendo finalmente, en turno de réplica, el Sr. Embid Irujo.

Concluidos todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes al objeto de informar sobre el programa alternativo de la Diputación General de Aragón en materia de promoción de viviendas públicas, de protección oficial y privadas, en el horizonte de cuatro años, con especificación del cuadro de financiación a la vista de la situación creada por el Real Decreto 1494/87.

2.— Debate y votación, en lectura única, de la Proposición de Ley sobre la Ley estatal 9/1988, de 21 de abril, de Planta y organización territorial de la jurisdicción militar.

3.— Proposición no de Ley núm. 18/88, relativa a las cuencas mineras aragonesas, presentada por todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

4.— Proposición no de Ley núm. 19/88, relativa a la conexión con el gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

5.— Proposición no de Ley núm. 20/88, relativa a la transferencia a la Comunidad Autónoma de las funciones ejercidas por el Ministerio de Trabajo sobre las fundaciones benéficas y benéfico-asistenciales, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista, Alianza Popular y Centro Democrático y Social.

6.— Pregunta núm. 92/88, relativa a la construcción de la carretera C-226, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho.

7.— Pregunta núm. 93/88, relativa al número de adopciones producidas en Aragón desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la adopción, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Educación y Cultura, el día 19 de octubre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Economía conjunta con la de Educación y Cultura del día 19 de octubre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 17

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día 19 de octubre de 1988, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión de Educación y Cultura para celebrar la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación para informar sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1989.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo Forcén Bueno y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia, al haber presentado su renuncia a este puesto el Sr. Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Sierra Pérez, Martínez Herrera, Biescas Ferrer, Arola Blanquet, Bernad Royo, Oto Abadía, Peruga Varela, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada), Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Saura Schar (en sustitución de Eiroa García), Pérez Páramo, Val-Carreres Guinda e Irache Zapatero, del G.P. Aragonés Regionalista;

Tomé Sebastián (en sustitución de Rodríguez Furriel), Oliván Gracia, Gimeno Fuster, Conejero Benedicto y Cristóbal Montes, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social; de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Asisten también los Diputados Sres. Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista, y Sr. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrada de la sesión, asiste D.^a Vega Estella Izquierdo.

El Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, D. Darío Vidal Llisterri, comparece acompañado del Director General de Acción Cultural, D. Pedro Sancristóbal y Murua; Director General de Patrimonio Cultural, D. Luis Valiño Freire; Director General de Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo, y Secretario General del Departamento, D. Guillermo Romeo.

En primer término, y tras la aprobación del acta correspondiente al día 18 de octubre de 1988, toma la palabra el Sr. Consejero, suspendiéndose la sesión por un período de treinta minutos, a las diecisiete horas y quince minutos.

Reanudada la sesión, a las dieciocho horas y cinco minutos, se procede a dar lectura por el Presidente del escrito presentado por el Sr. Nivelá Vicente dimitiendo como Secretario de la Comisión de Economía, pasando a sustituirle en la presente sesión el Sr. Oliván Gracia, Diputado del G.P. de Alianza Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Posteriormente, en representación del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Egeda Lázaro formula al Consejero diversas preguntas sobre las partidas destinadas a la nueva Biblioteca de Aragón, Capítulo de inversiones, ayudas a la investigación, etcétera, obteniendo respuesta de los Directores Generales de Acción Cultural, Patrimonio Cultural, Deportes y del Consejero.

Por el G.P. de Alianza Popular, el Sr. Gimeno Fuster realiza una valoración global del proyecto de presupuestos del Departamento de Cultura, cuestionando que la mayor parte de los fondos de éste vayan destinados a los Capítulos I y II, planteando diversos interrogantes sobre determinadas partidas presupuestarias, siendo contestado por el Consejero, el Secretario General del Departamento y los Directores Generales de Acción Cultural y Deportes.

El Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez muestra la satisfacción de su Grupo por el proyecto de presupuesto del Departamento, destacando, en concreto, diversos programas del mismo.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Bernad Royo expone la opinión negativa de su Grupo Parlamentario sobre el proyecto del presupuesto del Departamento por el escaso crecimiento observado en el mismo, así como por su propia estructura, analizando posteriormente diversos programas del mismo, requiriendo documentación —en cuanto al grado de ejecución de estos— en forma detallada. Tras las respuestas del Consejero y de los Directores Generales de Acción Cultural, Promoción Cultural y Deportes, se plantea por el Sr. Bolea Foradada una cuestión de orden sobre los mecanismos reglamentariamente previstos para solicitar información del Ejecutivo, motivando la intervención del Presidente de la Comisión sobre este tema.

Por último, se abre el turno de preguntas concretas de los Diputados, formulando varias los Sres. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, Biescas Ferrer y Peruga Varela, del G.P. Socialista, las cuales son contesta-

das por el Consejero, el Secretario General y el Director General de Deportes.

Tras unas palabras de agradecimiento al Sr. Consejero, a los Sres. Directores Generales y al Secretario General por su presencia se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión de Economía (en funciones)
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión de Economía
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 24 de octubre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón celebrada el día 24 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 24 de octubre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ACTA NUM. 18

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 24 de octubre de 1988, se reúne la Comisión de Economía a efectos del examen y aprobación del expediente de modificación presupuestaria instado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, relativo a la incorporación del remanente de la aplicación 14.02.714.1.696 del ejercicio 1987 a distintos conceptos presupuestarios del Capítulo VI y mismo programa del ejercicio en vigor.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, del G.P. Socialista; Saura Sichar (en sustitución de Bolea Foradada), Gil Estrada y Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel y Tomé Sebastián, del G.P. de Alianza Popular; y Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por el turno de fijación de posiciones, interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Baquedano García, quien manifiesta su voto favorable a tal expediente, voluntad positiva reiterada por los representantes del G.P. de Alianza Popular, Sr. Rodríguez Furriel, del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Cuevas Gimeno, y del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad de

todos los Diputados presentes, levantándose la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión (en funciones)
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Ordenación Territorial, el día 24 de octubre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Economía conjunta con la de Ordenación Territorial de 24 de octubre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ACTA NUM. 19

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas quince minutos del día 24 de octubre de 1988, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión de Ordenación Territorial, al objeto de celebrar la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1989.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Cuartero Moreno, Sierra Pérez, Martínez Herrera, Peruga Varela (en sustitución de Biescas Ferrer), Pina Cuenca, Benedicto Gracia, Núñez Diácono, Beltrán Odri y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Saura Sichar (en sustitución de Bolea Foradada), Esteban Sánchez (en sustitución de Forcén Bueno), Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Calvo Lou, Usón Ezquerro y Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Tomé Sebastián y Borraz Ariño (en sustitución de Sánchez Sánchez), del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrada de la sesión asiste D.ª Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, acompañado del Secretario General del Departamento, D. José M.ª Auría Pueyo; Director General de Arquitectura, D. Francisco Javier Navarro Ruiz; Director General de Obras Hidráulicas, D. Ignacio Bodega Echaurre; Director General

de Urbanismo, D. Carlos Aranda Jaquotot; Director General de Carreteras, D. Pedro Fermín Molina Gracia, y del Director Gerente del ISVA, D. Fernando Zamora Chueca.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 24 de octubre de 1988, toma la palabra el Consejero para exponer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989 en lo relativo a su Departamento, suspendiéndose la sesión a las diez horas y cincuenta minutos hasta las once treinta horas.

Reanudada la sesión, interviene como Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social el Sr. Gómez Rodríguez, quien plantea al Consejero diversas cuestiones que son contestadas por éste.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Cuevas Gimeno agradece su presencia al Consejero y Directores Generales, congratulándose por el Proyecto de Presupuestos remitido.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Benedicto Gracia suscita varios interrogantes sobre los proyectos a financiar mediante la emisión de deuda pública, contestando el Consejero.

Por el turno de preguntas concretas formulan varias los Diputados Sres. Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, del G.P. de Alianza Popular; y Cuartero Moreno, Pina Cuenca y Núñez Diácono, del G.P. Socialista, siendo todos ellos contestados por el Consejero.

Tras unas palabras de despedida del Presidente de la Comisión al Consejero y acompañantes agradeciéndoles su comparecencia, se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión de Economía (en funciones)
RICARDO OLIVAN GRACIA
V. B.
El Presidente de la Comisión de Economía
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la de Sanidad y Asuntos Sociales, el día 24 de octubre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Economía conjunta con Sanidad y Asuntos Sociales de 24 de octubre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ACTA NUM. 20

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día 24 de octubre de 1988, se reúnen

en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en la que va a tener lugar la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1989.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Martínez Herrera, Peruga Varela (en sustitución de Biescas Ferrer), Arola Blanquet y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Ros Corella (en sustitución de Gil Estrada), Cuevas Gimeno, Val-Carreres Guinda, Esteban Sánchez, Labena Gallizo y Pérez Páramo, del G.P. Aragonés Regionalista; y Rodríguez Furriel, Tomé Sebastián, Villalón Rico, Martínez Gómez y Borraz Ariño, del G.P. de Alianza Popular. Como Letrada de la sesión, asiste D.^a Vega Estella Izquierdo. Asimismo asisten los Diputados del G.P. de Alianza Popular Sres. Til Mata y Gimeno Fuster.

Comparece la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D.^a Ana M.^a Cortés Navarro, acompañada del Director General de Salud Pública, D. Julián de la Bárcena Guallar; Director General de Bienestar Social y Trabajo, D. José Ignacio García Sesma; Director General de Asistencia Sanitaria, D. Celso Mostacero Miguel; y del Secretario General del Departamento, D. Arturo Ipas Ornat.

En primer término, y tras la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el mismo día 24 de octubre, interviene la Consejera a efectos de exponer el Proyecto de Presupuestos para 1989 en lo relativo a su Departamento, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos, a las dieciocho horas.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. de Alianza Popular, Sr. Borraz Ariño, quien suscita diversas cuestiones que obtienen respuesta de la Consejera.

Por parte del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Val-Carreres Guinda felicita a la Consejera por el Proyecto de Presupuestos remitido.

Como Portavoz del G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet analiza porcentualmente el crecimiento por Capítulos del Presupuesto del Departamento, examinando a continuación, detalladamente, cada programa, planteando diversos interrogantes que son contestados por la Consejera y Directores Generales de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre el Diputado Sr. Arola Blanquet, la Consejera, y los Directores Generales, abriéndose posteriormente el turno de preguntas concretas por los Diputados, formulando varias el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, quien es contestado por la Consejera.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión a la Consejera y Directores Generales por su presencia, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión de Economía (en funciones)
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión de Economía
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con

la de Industria, Comercio y Turismo, el día 25 de octubre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta con la Comisión Institucional celebrada el día 25 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Economía conjunta con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de 25 de octubre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ACTA NUM. 21

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 25 de octubre de 1988, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en la que se celebra la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1989.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Cuartero Moreno, Sierra Pérez, Martínez Herrera, Bernad Royo (en sustitución de Tejedor Sanz), Peruga Varela (en sustitución de Navarro Sancho), Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Saura Sichar (en sustitución de Bolea Foradada), Esteban Sánchez (en sustitución de Forcén Bueno), Morera Argerich (en sustitución de Gil Estrada), Cuevas Gimeno, Irache Zapatero, Calvo Lou y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Tomé Sebastián, Ibáñez Gimeno y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social; y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrada de la sesión, asiste D.^a Vega Estella Izquierdo. Asimismo asisten los Diputados Sres. Giménez Buesa y Noguera Doñate, del G.P. Aragonés Regionalista y G.P. Socialista, respectivamente.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, al que acompañan el Director General de Industria y Energía, D. Luis García Pastor; Director General de Comercio y Turismo, D. Benito López Sánchez; y Director General de Turismo, D. Salvador Domingo Comenche.

En primer lugar, y tras aprobarse el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de octubre, toma la palabra el Consejero para exponer el Proyecto de Presupuestos en lo relativo a su Departamento, suspendiéndose la sesión por un período de treinta minutos, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Sierra Pérez, quien plantea al Consejero diversas preguntas concretas sobre amueblamiento del edificio

Pignatelli; programa de apoyo a las «pymes»; plan de electrificación energética minera, entre otras, siendo contestado por el Consejero, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Por el G.P. de Convergencia Alternativa de Aragón, el Sr. Salas Parra formula varios interrogantes sobre la campaña turística de Aragón y determinadas partidas presupuestarias, obteniendo respuesta del Consejero.

A continuación, en representación del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza Mayor suscita varias cuestiones relacionadas con materia de personal, subvencio-

nes a diseño y moda, fomento de la artesanía, etcétera, siendo contestado por el Consejero.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Calvo Lou felicita al Consejero por su exposición y el Proyecto de Presupuestos remitido.

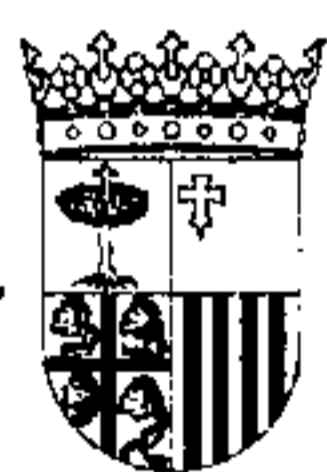
Al no formularse ninguna pregunta concreta por los Diputados, se levanta la sesión a las trece horas y siete minutos.

El Secretario de la Comisión de Economía (en funciones)
ANTONIO TOME SEBASTIAN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión de Economía
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.